



ELECTRUM

BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE NUMISMÁTICOS DE CUBA
Calle del Obispo 305, Municipio La Habana Vieja, La Habana, CP 10100.

EDITORIAL

En este trimestre los numismáticos camagüeyanos han estado muy activos, celebraron el pasado 2 de febrero el 510 aniversario de la fundación de la Villa Santa María del Puerto del Príncipe con una emisión de bonos. Además de una exposición en Museo Casa Natal Ignacio Agramonte.

Los avileños conmemoraron el 171 aniversario del natalicio de nuestro José Martí con su ya habitual ofrenda floral ante el busto del apóstol en el parque de la ciudad de Ciego de Ávila. En diciembre pasado el Círculo Numismático de Matanzas eligió nueva directiva, saliendo presidente Alejandro Rivera Socorro.



Los numismáticos camagüeyanos en Museo Casa Natal
Ignacio Agramonte

Yanosky Pérez Rodríguez
(Director General Boletín Electrum)

Este Boletín contiene:

- ❖ **Dos Grandes Desconocidas**
- ❖ **Nueva directiva en el Círculo Numismático de Matanzas**
- ❖ **Numisnoticias**
- ❖ **Numismundo**

DOS GRANDES DESCONOCIDAS

Dr Roberto Menchaca García

Si preguntásemos por las series de monedas cubanas conmemorativas acuñadas con anterioridad a 1959, prácticamente todos los que entienden algo de numismática nacional responderían correctamente. Como es de sobra conocido, se hicieron dos series, en 1952 y 1953, para homenajear el cincuenta aniversario de la proclamación de la República de Cuba y el centenario del nacimiento de nuestro Héroe Nacional José Martí, respectivamente. El hecho de que ambas series monetarias fueron utilizadas en la circulación ordinaria del país es también de sobra conocido.

Este trabajo trata sin embargo de otras dos series de monedas conmemorativas cubanas que si bien fueron proyectadas en la misma época que las anteriores, las respectivas acuñaciones no llegaron nunca a producirse. El destino ha sido cruel en ambos casos y hoy prácticamente ningún numismático cubano recuerda estos olvidados proyectos monetarios. Sirva el presente trabajo como humilde reconocimiento a la labor de aquellos que con tanto empeño intentaron infructuosamente llevar a buen término estas acuñaciones de monedas cubanas que sin duda hubieran enriquecido la numismática nacional. En primer lugar hablaremos sobre un proyecto de emisión de una serie de monedas cubanas de plata destinada a conmemorar el **Noveno Cincuentenario de la Llegada de Cristóbal Colón a América (1492-1942)**. No obstante, los preparativos para estos actos, incluida la idea de celebrar una Exposición Internacional en La Habana en 1942 para conmemorar tan magno evento, dejaron de constituir una prioridad con el inicio de la Segunda Guerra Mundial.

El proyecto de acuñación es retomado durante el Gobierno del Presidente Ramón Grau San Martín. Una proposición de ley fue discutida, votada y aprobada por el Congreso cubano el 1 de noviembre de 1944. La Ley número 1 firmada por el Presidente Grau el 11 de abril de 1945, poco antes de la finalización de la contienda bélica, autorizó la acuñación de monedas conmemorativas del noveno cincuentenario del descubrimiento de América.



Miguel Ángel Campa, Secretario de Estado Cubano y Presidente de la Sociedad Colombista Panamericana en 1939

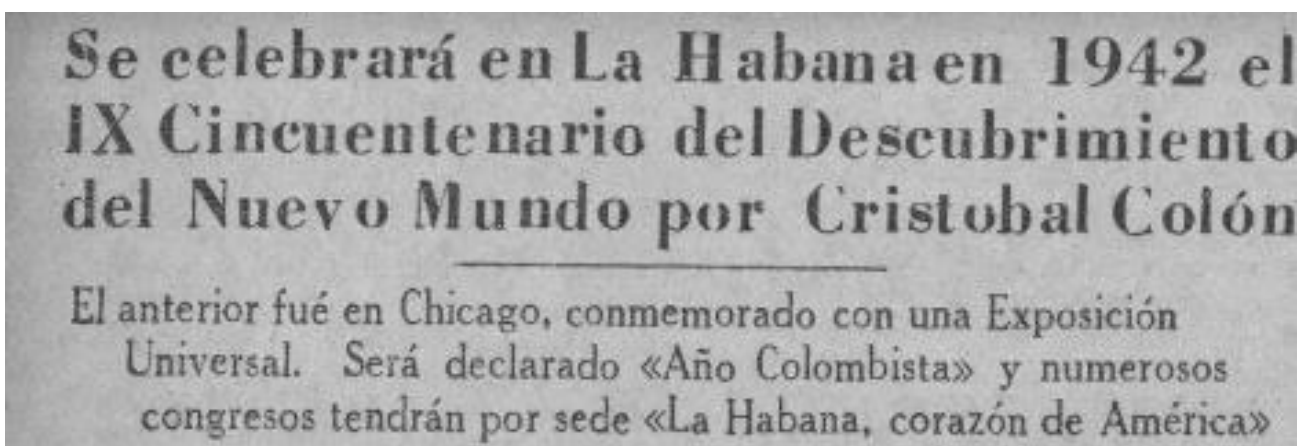
La citada ley también disponía la realización de actos destinados a conmemorar el centenario del nacimiento del patriota cubano Antonio Maceo (1845-1896). A tal efecto, 1945 fue declarado oficialmente como año de dicho centenario. La redacción de la disposición legal corrió a cargo del Senador y Exministro de Exteriores Emeterio Santovenia Echaide.

La Ley disponía la acuñación de 195,500 pesos en monedas de plata distribuidos de la siguiente forma: 115,000 pesos en moneda de un peso, 46,000 pesos en monedas de 40 centavos, 23,000 pesos en monedas de veinte centavos y 11,500 pesos en monedas de diez centavos. Las monedas se destinarían a la circulación ordinaria.

Las piezas exhibirían en el anverso el busto de Cristóbal Colón o una alegoría al Descubrimiento de América junto a la leyenda "IX Cincuentenario del Descubrimiento de América" o una abreviatura de la misma, el año 1942, el peso y la ley. En el reverso se dispondría el escudo nacional rodeado por la leyenda "República de Cuba" y la denominación. Las piezas tendrían el mismo peso, ley y tolerancia que las acuñadas hasta entonces en la isla, tal y como había dispuesto la Ley monetaria firmada el 29 de octubre de 1914. La Sociedad Colombista Panamericana debía asesorar al Ministerio de Hacienda con respecto a los diseños a escoger para las monedas. En ese sentido, la norma legal dejaba abierta la posibilidad de usar distintos diseños para cada una de las denominaciones o el empleo de un diseño único en todas ellas.



Emeterio Santovenia
(1889-1968)



Titular de la noticia publicada en la edición del 15 de agosto de 1939 del Diario de la Marina

El señoreaje derivado de la acuñación sería repartido a partes iguales entre la Sociedad Colombista Panamericana y la Academia de Historia de Cuba. Con este dinero se sufragarían, respectivamente, las actividades para festejar el evento colombino y los actos conmemorativos del nacimiento de Antonio Maceo.

Lamentablemente, la referida acuñación nunca tuvo lugar. A pesar de que la guerra había terminado, aún era prácticamente imposible adquirir a precio razonable los lingotes de plata necesarios para producir las piezas. De hecho Cuba no volvió a acuñar monedas de plata hasta 1948 coincidiendo con una bajada del precio del metal en el mercado mundial. Para esa fecha la idea de acuñar monedas de plata conmemorativas del descubrimiento de América había perdido a sus más fervientes promotores y caído irremediabilmente en el olvido. Algo parecido debió suceder con el resto de naciones hispanoamericanas que originalmente respaldaron el proyecto de acuñación. No conocemos monedas conmemorativas de plata acuñadas por países hispanoamericanos en 1942 con vistas a celebrar el aniversario del Descubrimiento de América.

Sin embargo, sí han perdurado testimonios de aquellos intentos de conmemorar el noveno cincuentenario de la llegada de Colón a nuestras costas. El 19 de mayo de 1944 el Ministerio de Comunicaciones cubano emitió una serie conmemorativa de este evento que constaba de siete valores. Se imprimieron sellos de un centavo (imagen de Colón; color verde claro), tres centavos (Padre Bartolomé de las Casas; color marrón), cinco centavos (Monumento a Colón; color azul claro), diez centavos (Descubrimiento del tabaco; color morado), trece centavos (Avistamiento de tierra americana por Colón; color rojo) y dos sellos para correo aéreo de cinco centavos (Desembarco de Colón en Silla de Gibara; color verde oscuro) y diez centavos (Faro de Colón que se iba a construir en Santo Domingo; color gris). Al igual que lo sucedido con las monedas, la emisión de estos sellos, que había sido planeada ya en 1936, tampoco pudo realizarse en el año 1942 como se pretendía.



Todos los sellos correspondientes a la emisión conmemorativa por el 450 aniversario del Descubrimiento de América

La idea de lanzar una segunda serie de monedas conmemorativas surgió muy pocos años después de ser ideado el proyecto antes referido. Al igual que el anterior, las piezas también irían destinadas a la circulación monetaria y en este caso habrían servido para conmemorar el **Cincuenta Aniversario de la Caída en Combate de José Martí (1895-1945)**.

En un mensaje dirigido al Congreso el 31.07.1943 el Presidente Batista detallaba un proyecto de ley que contemplaba la acuñación de monedas de plata en una cantidad de 680,000 pesos repartidas en 400,000 monedas de cada una de las denominaciones de un peso, cuarenta, veinte y diez centavos, respectivamente. Las monedas tendrían el mismo peso, ley y tolerancia que los autorizados por la Ley de 29.10.1914.



Fotografía de la pintura representando la muerte de José Martí en Dos Ríos realizada en 1917 por Esteban Valderrama

Las piezas llevarían grabado en el anverso el busto de José Martí, la leyenda "PATRIA Y LIBERTAD" y la expresión del peso, la ley y el año de acuñación. En el reverso se dispondría el escudo de la república rodeado de la leyenda "REPÚBLICA DE CUBA" y la denominación. De esto se deduce que las monedas de plata habrían tenido un diseño muy similar al de las monedas de oro acuñadas en 1915 y 1916. Como ya conoce el lector este segundo proyecto de emisión también cayó en saco roto y con el tiempo quedó completamente olvidado. Su fracaso debió estar motivado previsiblemente por las mismas razones expuestas en el primer caso.

BIBLIOGRAFIA

- Boletín Oficial de la Secretaría de Estado, noviembre-diciembre de 1939.
- Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda, 1944, volúmenes 57-60.
- Cuba Económica y Financiera, "Monedas conmemorativas del Descubrimiento de América", junio de 1945, volumen 20, página 9.
- Diario de la Marina, "Habrá exposición internacional en La Habana en 1942", edición del 1 de marzo de 1936, página 2.
- Lismore, T. (1955): "Las monedas de Cuba, 1870-1953", Editorial Lex, Habana.
- Menchaca, Roberto (2023): "Historia de la circulación de moneda en Cuba", Editorial Punto Rojo Libros, Sevilla, España.
- Menchaca, Roberto (2024): "Un olvidado proyecto cubano de emisión de moneda conmemorativa", Puerto Rico Numismático Vol. XLIX, nr. 1, pp. 12-15.

NUEVA DIRECTIVA EN EL CÍRCULO NUMISMÁTICO DE MATANZAS

El Círculo Numismático de Matanzas desarrolló su Reunión General, realizada en la Sala Polivalente "Julio Sagebién", de la Oficina del Conservador de Matanzas.

En el encuentro se contó con la presencia del Presidente de la Asociación de Numismáticos de Cuba (ANC), Rancés Izquierdo, el Responsable de Exposiciones de la ANC, Yoilant Rodríguez Naranjo, y el Vicepresidente Responsable en la Región Occidental ANC, Reude Francisco Díaz, de invitado de honor, el Conservador de la Ciudad, Leonel Pérez Orozco.



Se dieron a conocer los Estatutos de la ANC y Requerimientos establecidos en la vigente Ley 54 del 27 de diciembre de 1985, y de su Reglamento en Resolución número 53 del 14 de julio de 1986 del Ministerio de Justicia.

Se efectuó mediante voto secreto las elecciones, quedando conformada la directiva del Círculo Numismático de Matanzas, de la siguiente forma: Presidente, Alejandro Rivera Socorro, Secretario de Actividades, Eddy Roque Sosa, y Secretario de Finanzas, Maikel Luis Hernández Rodríguez.

Las palabras de clausura fueron dadas por el Presidente de la ANC y por el Conservador de la Ciudad, las cuales fueron dirigidas hacia la numismática, resaltando la importancia de preservar y estudiar la historia a través de las monedas y billetes. También se destacó la labor del Círculo Numismático de Matanzas en promover el interés por la numismática y en fomentar el coleccionismo responsable.

El evento fue un éxito y sirvió para fortalecer los lazos entre los numismáticos de Matanzas y la Asociación de Numismáticos de Cuba, así como para establecer una nueva directiva que continuará promoviendo la afición por la numismática en la región.



Tomado del perfil de Facebook de Yudieska García
(17 de diciembre de 2023)

NUMISNOTICIAS

Bonos del Círculo Numismático de Camagüey



El Círculo Numismático de Camagüey emitió una serie de bonos para contribuir a incrementar las finanzas de dicho Círculo. Celebrando el 51º aniversario de la fundación de la Villa Santa María del Puerto del Príncipe el día 2 de febrero.

Impresos seis bonos en los valores de 1,5,10,20,50 y 100 pesos.



Los ejemplares estuvieron en la exposición que llevó a cabo el Círculo el pasado febrero en el Museo Casa Natal Ignacio Agramonte.

ACTIVIDAD POR EL NATALICIO DE JOSÉ MARTÍ EN CIEGO DE ÁVILA

En la mañana del sábado 27 de enero en vísperas del aniversario 171 del natalicio de nuestro Héroe Nacional y del segundo aniversario de la reconstitución del Círculo Numismático José Martí Pérez, de Ciego de Ávila, realizamos una exposición numismática relacionada con el apóstol.

Se contó con la presencia de funcionarios del BPA, nuestro órgano de relación.

La actividad comenzó con una ofrenda floral ante el busto de José Martí en el Parque Central de Ciego de Ávila que lleva su nombre. A continuación pasamos a la exposición con una nutrida participación de la población en especial de niños, adolescentes y jóvenes. Se notó el interés por asociarse de varias personas, incluidos de edades menores, con los que conformaremos un club juvenil.



Tomado del perfil de Facebook de Noisy Espinosa González

NUMISMUNDO

NOMINADOS AL MEJOR BILLETE DEL AÑO 2023 SEGÚN IBNS

The International Bank Note Society (IBNS) nominó los mejores billetes que salieron a la luz en 2023. La nominaciones cerraron el 31 de enero de 2024.



Argentina: 2000-Pesos Note

Kyrgyzstan: 500-Som Note

South Africa: 50-Rand Note

Jamaica: 1000-Dollar Note

Pakistan: 75-Rupee Note

Mauritania: 50-Ougiyia Note

Jordan: 10-Dinar Note

Eastern Caribbean States: 2-Dollar Note

United Arab Emirates: 500-Dirham Note

Samoa: 60-Tala Note

Solomon Islands: 10-Dollar Note

Perú: 200-Sol Note

Egypt: 20-Pound Note

Kazakhstan: 10,000-Tenge Note

Tonga: 10-pa'anga



Tomado de IBNS www.theibns.org

ELECTRUM

Director General: Yanosky Pérez Rodríguez.

Colaboraciones: Roberto Menchaca García, José Miguel Ramón Mena, Yoilant Rodríguez Naranjo.

La Asociación de Numismáticos de Cuba no se responsabiliza con las opiniones y criterios de los autores.